

RIO GALLEGOS, 11 ABR 2016

VISTO:

El Expediente N° 71.424/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 805 de fecha 15 de diciembre de 2015, se designó al Mg. Albert Aníbal Osiris SOFIA (C.U.I.L. N° 20-20434323-4) en el cargo Extraescalafonario E031 Coordinador de Mantenimiento de Tecnologías con Dedicación Simple, a partir del 01 de diciembre de 2015 y hasta el 31 de octubre de 2019 y/o hasta que sean requeridos sus servicios, lo que suceda primero;

QUE mediante Nota N° 541/15 el Sr. Decano solicita la modificación parcial de la mencionada Disposición cuyo Artículo 1° deberá quedar redactado de la siguiente forma "Designar al Mg. Albert Aníbal Osiris SOFIA en el cargo Extraescalafonario E031 Coordinador de Mantenimiento de Tecnologías Dedicación Simple con una remuneración equivalente a un cargo Categoría Profesor Titular Dedicación Simple con 120% de antigüedad, a partir del 01 de noviembre de 2015 y hasta el 31 de octubre de 2019 y/o hasta que sean requeridos sus servicios, lo que suceda primero;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

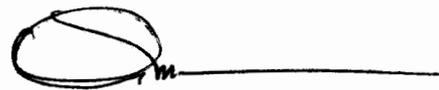
POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- REEMPLAZAR el Artículo 1° de la Disposición N° 805 de fecha 15 de diciembre de 2015, el que quedará redactado de la siguiente manera: DESIGNAR al Mg. Albert Aníbal Osiris SOFIA (C.U.I.L. N° 20-20434323-4) en el cargo Extraescalafonario E031 Coordinador de Mantenimiento de Tecnologías Dedicación Simple con una remuneración equivalente a un cargo Categoría Profesor Titular Dedicación Simple con 120% de antigüedad, a partir del 01 de noviembre de 2015 y hasta el 31 de octubre de 2019 y/o hasta que sean requeridos sus servicios, lo que suceda primero, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo para notificar al interesado, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-




Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UNPA UARG

DISPOSICION
ajp

N° 197